

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0025-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y, la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0003** para la Contratación de Servicio de Impresión.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de la oferta económica "Sobres B" del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0003** para la **Contratación de Servicio de Impresión**.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Contratación de Servicio de Impresión, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0003**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra y recordó que resultó habilitado para la apertura de la oferta económica "Sobres B" el oferente **Toner Deport International**, para la Contratación de Servicio de Impresión, en virtud de que el mismo cumplió con los requerimientos necesarios para ser habilitado a la apertura de la oferta económica; en consecuencia, los peritos evaluaron la propuesta económica del citado oferente.

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B", del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0003** para la Contratación de Servicio de Impresión; por consiguiente, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo que sigue:

Acta Núm. 0025-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

(...)

El presente proceso de evaluación tiene como objeto único la contratación de uno o más oferentes que cumplan con todos los requerimientos planteados en los términos de referencia y cuya oferta económica guarde mayor relación calidad-precio, cumpliendo con los principios establecidos en la Ley Núm. 340 de Compras y Contrataciones Públicas.

Recomendamos la adjudicación a el oferente **Toner Deport International** ya que cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados.

En ese orden, el Dr. Albert L. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0003**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica al oferente **Toner Deport International** la Contratación de Servicio de Impresión, proceso Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0003**, por el monto de **tres millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$3,894,000.00)**, el cual se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Servicio de Adquisición de Equipos de Impresión		
Cantidad	Descripción	Monto Unitario Ofertado
1	Servicio de Impresión fija (200 mil) N/N	\$1,416,000.00
1	Servicio de Impresión Fija (50 mil) color	\$2,478,000.00
3	Software Print Limit	" " " "
Monto Total a Ser Adjudicado		RD\$3,894,000.00

Segunda Resolución:

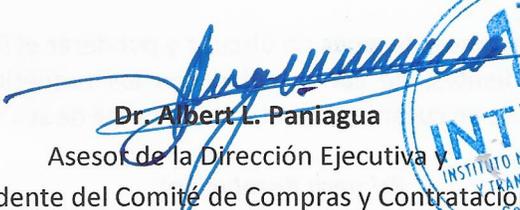
Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Acta Núm. 0025-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, **el Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.

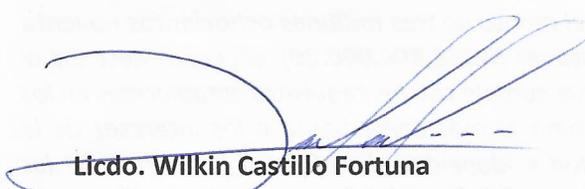

Dr. Albert L. Paniagua

Asesor de la Dirección Ejecutiva y

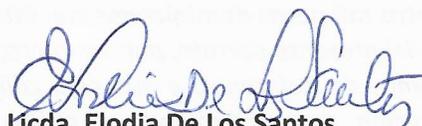
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

en representación de la máxima autoridad




Licdo. Wilkin Castillo Fortuna

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones


Licda. Elodia De Los Santos

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública


Licdo. Nelson E. Ramírez

Director de Planificación y Desarrollo